

Unidad 1

Tema 1

Actividades. Página 11

1. Leen el texto, comentan y contestan:
 - a. Rendición de Cuentas
 - b. La importancia radica en que le brinda a la ciudadanía la oportunidad de verificar el accionar de las personas que han sido electas para cumplir los cargos públicos sin temor de que se realicen fraudes o se apliquen beneficios personales.
 - c. La respuesta depende de la situación propia de la Institución educativa, pero se puede mencionar: obras realizadas por la Junta Administrativa, Informes generados por la Dirección y/o Junta, ejecución de proyectos en diferentes áreas del Centro Educativo y del Comité Ejecutivo.
2. Consenso es el acuerdo logrado en un grupo de personas frente a un tema de interés general, el disenso es el desacuerdo con el pensamiento de la mayoría sin poner en duda la legitimidad del proceso que se está realizando.
3. Los ejemplos son: miembros de la Directiva de Sección, Miembros del Tribunal Electoral Estudiantil, integrantes del Comité Ejecutivo de la Institución.
4. Leen el texto, comentan y contestan:
 - a. El Estado reconoce que no ha escuchado lo que los pueblos indígenas han dicho o sufrido, no ha sido consciente de las necesidades de esta población durante mucho tiempo.
 - b. Se refiere a la poca o nula representación en las esferas políticas. La participación ha sido poca o nula.

Actividades. Página 12

5. Leen el texto, comentan y contestan:
 - a. Es repuesta libre, sin embargo el docente da seguimiento al desarrollo de la argumentación.
 - b. Es de construcción libre, pero debe concordar con la selección, se debe enfatizar en poner el porqué de su elección.
6. Descripción de una forma en que se ponen de acuerdo, la respuesta depende de la práctica que tengan en el centro educativo, pero pueden mencionar conceptos tales como: levantando la mano, exponiendo ideas, proponiendo varias opciones a un tema, escuchando a las partes involucradas y considerando los pro y contra de una situación.
7. Asociaciones de Desarrollo, Juntas de Vecinos u otras.
8. La importancia es que permite en un ambiente adecuado exponer ideas, tomar posiciones o decisiones sobre un tema a favor o en contra, siempre guardando el respeto por la opinión de la otra persona, se aplica la reciprocidad y el acatamiento a la decisión final.
9. Leen el texto, comentan y contestan:
 - a. Organización comunal, Asociación, Participación, Representación, Diálogo, Consenso, Disenso, Deliberación, Negociación.
 - b. La importancia radica en la participación que se obtiene para llevar a cabo las obras de mayor importancia, el reconocimiento a la diversidad de ideas sobre un punto determinado, la práctica de acciones grupales sobre diálogo, consenso, disenso, deliberación, negociación.
 - c. Permite prácticas de sana convivencia entre los miembros de la comunidad, además de la expresión sobre lo que la mayoría considera beneficioso o

ventajoso para ellos.

Actividades. Página 17

1. La relación que existe en ambos términos es que una lleva a la otra, la mayor parte de la población participa de gran, media o pequeña escala, ejerciendo por ejemplo, el derecho al sufragio o la expresión de sus ideas. La representación, es cuando se adquiere un compromiso cuando las personas deciden postularse para cargos públicos bajo la condición de estar bajo la mirada supervisora de la población y la respetiva rendición de cuentas.
2. El derecho de participación implica involucrarse en acciones y propuestas en diferentes ámbitos, por ejemplo el social, político, cultural, ambiental y económico. El ejercicio de la participación implica involucrarse en iniciativas y proyectos con el fin de realizar labores destinadas al bienestar de la mayoría; lo anterior implica el ejercicio de derechos como: la libertad de expresión, y de pensamiento, igualdad, entre otros.
 - a. Se puede relacionar el derecho a la información, la expresión, la opinión, la asociación y la reunión al igual que la representación.
3. La importancia es que así se va tomando experiencia en cuanto a lo que significa representación, rendición de cuentas, aplicación de mecanismos de resolución pacífica de conflictos en un ejercicio de la actividad política de nuestro país. Además, como miembros de la comunidad educativa tiene conocimiento de las necesidades de la institución.
4. Respuesta dependiendo de la organización propia de la Institución, aunque deben estar conformadas las Directivas de Sección.
5. Se deben marcar idealmente las 3, si hay poca

participación en la justificación se debe de hacer notar el porqué de esta situación en los centros educativos.

6. Respuesta libre, depende de la experiencia del estudiante. (Fe de erratas: en el libro se lee como actividad 5)

Actividades. Página 20

1. Se describe cuál etapa está pasando dependiendo de la dinámica de la institución.
 - a. El estudiante menciona o describe las acciones que se realizan en este proceso.
2. El alumno realiza la propuesta, con la guía del docente.

Actividades. Página 24

1. Dependiendo de la dinámica a seguir en el centro educativo, así es la descripción que realiza el estudiante, se anotan los procesos que se llevan a cabo y la manera en que se maneja la información.
2. Es el proceso mediante el cual el Tribunal Electoral Estudiantil organiza a la comunidad estudiantil para que escuche las propuestas de los planes de gobierno de los partidos políticos. La campaña electoral se debe realizar en el tiempo establecido y bajo las normas que regula el Tribunal Electoral Estudiantil.
3. Dar seguimiento al desarrollo de la actividad, guiar al estudiante para que mantenga del enfoque de los derechos en la campaña electoral.
4. A los partidos políticos se les prohíbe organizar actividades de propaganda fuera de la institución educativa y contratar ayuda foránea para la producción de material audiovisual.

También, la prohibición se extiende a que los partidos políticos no pueden recibir financiamiento externo

para hacer propaganda con el fin de mantener la independencia y transparencia frente a personas o entidades externas.

Actividades. Página 25

5. La respuesta variará dependiendo de la dinámica misma del centro educativo.
6. Se puede copiar o parafrasear las funciones que se presentan en la página 16 del libro de texto. Algunas de sus funciones son:
 - «Elaborar un Plan de Trabajo que deberán comunicar oportunamente a los estudiantes.
 - Tomar las decisiones pertinentes para facilitar el desarrollo del proceso electoral.
 - Publicar información oficial e interpretar y resolver todos los asuntos en relación con la materia electoral.
 - Seleccionar a los docentes Asesores del Tribunal Electoral Estudiantil.
 - Fijar el número de Juntas Receptoras de Votos y definir la lista de personas que votarán en cada una de ellas.
 - Disponer el sitio que ocupará cada Partido Político Estudiantil en la papeleta, de izquierda a derecha, siguiendo el orden de precedencia, de la inscripción.
 - Ordenar la impresión de papeletas electorales en una cantidad igual a la cifra correspondiente al Padrón Electoral.
 - Convocar a elecciones estudiantiles y preparar el material electoral.
 - Efectuar el escrutinio definitivo. Hacer la declaratoria de elección».
- a. Respuesta vinculada a la experiencia del Tribunal Electoral Estudiantil del año anterior.

b. Se vincula a la selección del año anterior.

7. El debate en la campaña electoral es el momento en el que los candidatos de los partidos políticos exponen ante el resto de la comunidad estudiantil sus planes y propuestas, así como la manera en que van a llevar a cabo. El debate es la vez un espacio para que los estudiantes electores puedan cuestionar las propuestas de los partidos políticos y a la vez estos se cuestionen entre si.
8. Supervisar el desarrollo de la actividad.
9. Es el órgano del Tribunal Electoral encargado de la supervisión de la transparencia del proceso electoral, se encarga de velar porque el votante ejerza su derecho al sufragio, está conformada por un representante de cada uno de los partidos políticos y sus suplentes.
10. Según lo establece el TEE y el Código Electoral Estudiantil, son documentos válidos para presentar ante la Junta Receptora de Votos: la cédula de menores, el carnet de la Institución o en su defecto cualquier documento que lo acredite como estudiante regular del centro educativo.

Actividades. Página 28

1. La respuesta varía según la realidad del centro educativo.
2. La importancia que tiene es la posibilidad de darse cuenta sobre lo que se hace, los fondos económicos que se manejan y la posibilidad de tomar acciones para reorientar un programa o detectar cuando el manejo de los recursos no sea el adecuado.
3. Por que es un proceso donde la ciudadanía o en este caso la comunidad estudiantil recibe la información sobre todas las acciones que se llevan a cabo por parte de las personas escogidas para que nos representen o sean depositarios de la voluntad popular. En ella se

participa como escucha y también si se tienen dudas al respecto se puede solicitar la aclaración de la misma por parte del Gobierno Estudiantil.

4. Respuesta sujeta a las acciones que se desarrollan en el centro de estudios.
5. Respuesta sujeta a la dinámica de cada institución educativa.
6. Es de respuesta abierta, algunos de los conceptos que se pueden desarrollar son: participación, representación, diálogo, negociación, exposición de ideas, sana competencia, superación de límites y barreras propias.

Actividades. Página 34

1. La respuesta depende de las actividades que realiza el Comité Cantonal de Deportes, pero se puede enfocar en la divulgación de la existencia de grupos deportivos, culturales, de competencia o de alto rendimiento.
2. Las razones pueden ser variadas, depende de la perspectiva del estudiante, se procura que dentro de ellas se desarrollen aspectos tales como posibilidad de integración, fortalecimiento de la relación entre pares, mejora de la autoestima, establecimiento de vínculos intrainstitucionales, exploración de las capacidades de cada persona para el que hacer, etc.
3. A partir de la respuesta, contestan:
 - a. La respuesta depende de la selección realizada en el apartado anterior, pero se puede colaborar con el estudiantes al presentarles opciones que ellos no asocian con el Comité Cantonal de la Persona Joven como los que se implementan en los polideportivos o las Ciudadelas Deportivas.
 - b. La justificación puede contener ejemplos que refuercen su elección.

c. Los estudiantes anotan sus propuestas.

4. Respuesta asociada a la anterior, pero enfocándose en los programas de apoyo.
5. El estudiante anota su experiencia de participación en actividades organizadas por estos comités.

Actividades. Página 38

1. La mayor parte de las respuestas coinciden en Sí, pero puede existir la posibilidad que no exista y quede plasmado en la justificación.
 - a. Buscar que las respuestas sean concretas y claras.
2. y (a. b. y c.) Las repuestas están relacionadas con el conocimiento que tenga el estudiante de personas dentro de su comunidad en relación con la participación, colaboración y activismo político.
3. Respuesta sujeta a la actividad comunal, las obras visibles de la comunidad y la proyección que la asociación posea. Se permite que el estudiante plantee proyectos que resuelvan necesidades específicas de un sector de la población.
4. Respuesta relacionada a la vivencia del estudiante, que se refuerza en el apartado a. procurar que la respuesta plantee ideas coherentes sobre el por qué Sí o No que seleccionaron, para crear conciencia sobre la importancia de la participación.

Actividades. Página 40

1. Se pueden seleccionar varias opciones de las que se presentan e incluir algunas que no estén dentro de las opciones dadas.
 - a. Respuestas vinculadas a las dadas en actividad anterior, siempre buscando una respuesta clara y coherente por parte del estudiante.

2. a. Respuesta asociada a los intereses de tipo deportivo, cultural o intelectual que posee el estudiante.
3. Se pueden poner múltiples factores entre ellos: el poco apoyo por parte de las autoridades competentes, la poca disponibilidad de personal idóneo para atender a los interesados, los horarios poco flexibles, la lejanía del estudiante versus el o los lugares donde se reúnen estos grupos, entre otras razones.
4. Respuesta amplia y de acuerdo a la realidad de la comunidad donde se desempeña el estudiante, procurar una mayor difusión de la existencia de estos grupos para propiciar una mayor participación de los jóvenes.

Actividades. Página 47

1. El cuadro queda de la siguiente forma:

Plebiscito

¿Quién lo convoca?

Consejo Municipal.

¿Quiénes participan?

Los ciudadanos del cantón inscritos en el Registro Civil en el corte del mes anterior.

¿Cómo se da la preparación?

Se cuenta con el aval del TSE en asesoría y manipulación de las papeletas.

Se publica en un mínimo de dos diarios de circulación nacional, se explica el asunto, se presenta la pregunta y la importancia de la decisión.

Se hace una pregunta directa cuya respuesta es Sí o No.

¿Cuáles temas se tratan?

Temas de importancia para el municipio y la destitución del alcalde municipal.

¿Es de carácter vinculante?

Sí

Referendúm

¿Quién lo convoca?

Consejo Municipal.

¿Quiénes participan?

Los ciudadanos del cantón inscritos en el Registro Civil en el corte del mes anterior.

¿Cómo se da la preparación?

Se cuenta con el aval del TSE en asesoría y manipulación de las papeletas.

Se publica en un mínimo de dos diarios de circulación, se explica el asunto, se presenta la pregunta y la importancia de la decisión.

Se hace una pregunta directa cuya respuesta es Sí o No.

¿Cuáles temas se tratan?

Aprobación, modificación o derogación de un reglamento o disposición municipal.

¿Es de carácter vinculante?

Sí.

2. Leen el texto, comentan y contestan:

- Un cabildo abierto.
- Entre las características que posee están: La participación de todas las personas que tengan interés en el tema a tratar, la realización debe ser en un lugar público. Todas las personas tienen el derecho de voz. La participación es directa y se convoca para tratar cualquier tema de interés de la comunidad o consultar a la comunidad sobre un asunto en particular.

3. Leen el texto, comentan y contestan:

- Plebiscito.
- Se convoca por el Consejo Municipal. Es sobre un tema de importancia para el municipio. Puede tratarse de la destitución del Alcalde Municipal. Participan los ciudadanos inscritos en el padrón del

Registro Civil. La participación se da por medio del sufragio. El resultado que se da es considerado un acuerdo Municipal, debe ser acatado y el resultado es vinculante. La cantidad mínima para la aprobación debe ser de dos tercios de los votos emitidos y esa cantidad debe ser superior al 10 % de los electores inscritos en el cantón.

Actividades. Página 48

4. Leen el texto, comentan y contestan:

- El problema recayó en la poca participación ciudadana, no se logró alcanzar el voto a favor del 10 % de los habitantes inscritos en el cantón.
- Continúan dependiendo del cantón de Nicoya, por lo que se desprende de la noticia, el reclamo se centra en la poca atención que el municipio de Nicoya invierte en Nosara, los vecinos reclaman atención tanto en aspectos administrativos como en aspectos presupuestarios.

5. A continuación se detalla la información del diagrama de Venn:

Cabildo: características

- Participación es abierta.
- La participación es de forma oral por parte de los interesados.
- Las soluciones no son vinculantes ni obligatorias.
- Puede ser convocado para cualquier tema.

Plebiscito: características

- Participación directa de la ciudadanía inscrita en el Registro Civil.
- La participación es por medio del sufragio.
- Los resultados son vinculantes.
- Se convoca para temas de importancia y revocatoria de mandato.

Semejanzas

- Convocado por el Consejo Municipal.
- La participación es libre.
- No es obligación participar en estos procesos de consulta

Evaluación. Página 49

1. Directiva de Sección, Asamblea de Representantes, Comité Ejecutivo.

2. El plebiscito es una consulta sobre algún tema importante o una revocatoria de mando del alcalde, se realiza mediante el voto, participan los ciudadanos del cantón inscritos en el Registro Civil y el resultado es de carácter vinculante. El cabildo consiste en una reunión, el participante no tiene voto solamente voz. Este mecanismo es de carácter consultivo o para brindar información a la población.

3. Respuesta de construcción personal, se puede valer de ejemplos o de experiencias propias o de personas cercanas para realizar la actividad.

4. Tres características del sufragio son:

Directo: en el país el elector participa de forma directa en la elección: es decir, su voto cuenta en la decisión que se esta tomando.

Secreto: el voto no es público y aunque la persona quisiera hacerlo de esa forma, eso anula la validez del mismo.

Universal: todos los ciudadanos inscritos en el padrón tienen derecho al voto en Costa Rica.

5. Dos mecanismos de consulta popular son: el referendo y el plebiscito.

6. Respuesta libre y de acuerdo a la percepción personal del alumno, verificar el buen manejo de los conceptos

abstencionismo, poco interés, desvinculación, transparencia, corrupción, entre otros.

7. La respuesta depende del desarrollo de los programas municipales de los cuales tenga conocimiento el estudiante.

8. Es un órgano que depende de la Municipalidad para velar por la participación y aplicación de políticas que tengan el propósito de integrar el desarrollo psicológico, físico, cultural de las personas que tengan una edad entre los 12 y 35 años en los distintos sectores de la vida nacional.